

135661

Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: 501-21718-2016
No. Folio: 1
Fecha: 2016-03-08 03:28:02 PM
135661

Bogotá,

Señora

Claudia Cárdenas

Gerente de Producción y Administrativa

CM& TELEVISIÓN

TEL: 337 75 00 Ext. 175, ccardenas@cmi.com.co

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003-2016

Respetada Señora Claudia Cárdenas:

En respuesta al correo electrónico enviado el día 03 de marzo de 2016 12:47 p.m. nos permitimos informarle lo siguiente:

PRIMERA PREGUNTA

Experiencia acreditada. "El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de tres (3) contratos o certificaciones de contratos celebrados y terminados", "...y adicionalmente uno de los contratos o certificación, debe haber sido suscrito con una ENTIDAD PÚBLICA DEL SECTOR SALUD..."

* No necesariamente falta de experiencia en el sector salud, quiere decir incompetencia para realizar el proyecto.

* Nosotros nos asesoramos debidamente en todos los temas, investigamos, y en este caso, adicionalmente en este caso, tendríamos un contacto permanente con el INC y su oficina de comunicaciones, quien al final, autoriza o no la emisión del programa.

* CMI Televisión cuenta con una amplia experiencia en producir programas para diferentes entidades del estado, manejando diferentes temáticas que van desde la educación, la inclusión social, el agro entre otros, con muy buenos resultados.

* Hemos realizado programas de franja diaria como Agricultura al día, que se emite actualmente en el Canal UNO de 6:00 a 6:30 p.m de lunes a viernes, desde el 2014. Para el SENA, tuvimos dos franjas diarias entre septiembre de 2011, hasta finales de 2012 una a las 7:00 a 7:30 am y otra de 2:30 a 3:00. En 2013 les produjimos una franja diaria y un programa de fin de semana.

* Adicionalmente para CMI, la salud, siempre ha sido muy importante, prueba de eso, es que hemos tenido por años, la sección de salud en el Noticiero CMI y en otros programas, como lo hacemos actualmente en 8 Treinta/GPS, programa que se emite por el Canal UNO, de 7:30 a 8:00 pm.

* Por todo lo anterior, nuestra sugerencia es que no sea requisito excluyente el presentar la certificación de programas de salud, pero que se valore a quienes lo presenten con un poco más de puntaje y que también otros podamos certificar la secciones de salud en nuestros noticieros y programas.

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se surtió la adenda Nro. 2.

Es de aclarar que el Instituto tiene como objetivo con dicha convocatoria es contar con la mejor propuesta para la entidad, por lo que en aras del principio de selección, se establecieron los criterios a requerir en los términos de condiciones y las demás exigencias efectuadas, de ahí que el Instituto en su fase de planeación elaboró el respectivo estudio previo estableciendo dichos requisitos técnicos, los cuales para la Entidad son indispensables.

SEGUNDA PREGUNTA

¿Anexo técnico. Si los dos estudios de televisión insonorizados deben ser propios, en consecuencia, demostrar la propiedad de la unidad móvil, para asegurarles la disponibilidad, también debería tener un reconocimiento a la hora de la evaluación. ¿Es eso posible)?

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se surtió la adenda Nro. 3.

Cordialmente,

Handwritten signature of Carolina Wiesner GEBALLOS.

CAROLINA WIESNER GEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Ivan.R